



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL
DE CARTAGO**

LA AUDITORIA INTERNA, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 22, INCISO e) DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, N° 8292.

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ INICIA EL TOMO N° 368, DEL LIBRO DE ACTAS QUE LLEVARÁ, DE FORMA DIGITAL, LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL ASIENTO N° 010 DEL CONTROL GENERAL DE LIBROS LEGALES QUE AL EFECTO LLEVA ESTA AUDITORÍA.

EL MISMO CONSTA DE 170 FOLIOS DIGITALES PARA LA TRANSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, Y QUE DEBEN ESTAR EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACION.

DADO EN CARTAGO, A LOS 26 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2023.

MARIA CELINA
MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA CELINA MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2023.06.26 17:30:47
-06'00'

**MAFF. MARÍA CELINA MADRIGAL LIZANO
AUDITORA INTERNA**

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 092-2021

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las diecinueve horas del día miércoles ocho de diciembre del año dos mil veintiuno, están presentes a través de la plataforma virtual webex Rita Arce Láscarez, Presidenta, Carlos Astorga Cerdas, Secretario, Lizandro Brenes Castillo, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Raúl Navarro Calderón, Elieth Solís Fernández.

INICIO DE LA SESIÓN: Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas con diez minutos, ingresa la directora Ester Navarro Ureña. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico y la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes....

2.a. Aprobar el Orden del Día presentado y propuesto por la Presidencia correspondiente a la sesión N° 092-2021.....

ARTÍCULO 3.- PROGRAMA DE VACACIONES FIN Y PRINCIPIO DE AÑO PERSONAL AUDITORÍA.

Se conoce nota suscrita por el personal de la Auditoría Interna de fecha 06 de Diciembre de 2021, con el detalle de la Propuesta de Disfrute de Vacaciones para el Periodo de Fin e Inicio de Año.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Procede don Carlos Astorga a dar lectura a la nota, la cual dice lo siguiente:.....

Cartago, 06 de diciembre de 2021

Miembros de Junta Directiva
 JASEC

Asunto: Atención a oficio JD-737-2021

Estimados (as) señores (as):

En atención al oficio en asunto, y según lo dispuesto en el acuerdo 4.c. del acta 090-2021 del 02 de diciembre del 2021 que indica "Solicitar al personal de la Auditoría Interna presentar a la Junta Directiva en forma unificada, un programa de vacaciones de cada funcionario, por el periodo de las fiestas de fin e inicio de año.", proponemos la siguiente programación:

Funcionario	Programa de vacaciones fin e inicio de año
José Pablo Salas Ramírez	23 al 31 de diciembre de 2021, 03 al 05 de enero de 2022
Hazel Naranjo Araya	23 al 24, 30 al 31 de diciembre de 2021
Angie Chaves Moya	24 al 31 de diciembre de 2021, 03 de enero de 2022
Marylú Castillo Soto	27 al 31 de diciembre de 2021
Esteban Carmona Loria	27 al 31 de diciembre de 2021
Daniela Parra Venegas	23 al 31 de diciembre de 2021, 03 de enero de 2022
Jonathan Brenes Guillén	17, 23 al 31 de diciembre de 2021, 03 de enero de 2022
Yesenia Cubillo Varela	9 al 10, 23 al 31 de diciembre de 2021; 03 al 05 de enero de 2022
Alejandro Leiva Rodríguez	27 al 31 de diciembre de 2021
Karla Torres Loria	½ día del 23 al 31 de diciembre de 2021
Paúl Delgado Arce	24 al 31 de diciembre de 2021

Así también en referencia al artículo 4.b. de la sesión antes mencionada, donde se nos indica lo siguiente: "Instruir al personal de la Auditoría Interna para que continúe con las labores aprobadas en el Plan de Trabajo correspondiente al periodo en curso, en la medida que el ámbito de competencia de cada funcionario lo permita.". Nos permitimos comunicar que seguimos laborando según nuestro plan de trabajo del presente año, pero también es importante mencionar, que ya varios funcionarios estamos en la finalización de informes de Auditoría, lo cual no podremos culminar sin Auditor Interno, así también como oficios y memorandos que se requieren remitir para la continuación de los servicios de la Auditoría Interna.

Agradecemos la atención, se despiden

FIRMADO DIGITALMENTE POR HAZEL ADRIANA NARANJO ARAYA (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por HAZEL ADRIANA NARANJO ARAYA (FIRMA) Fecha: 2021.12.06 14:46:25 -06'00'</small>	FIRMADO DIGITALMENTE POR MARYLÚ CASTILLO SOTO (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por MARYLÚ CASTILLO SOTO (FIRMA) Fecha: 2021.12.06 15:01:30 -06'00'</small>	FIRMADO DIGITALMENTE POR ESTEBAN JOSÉ CARMONA LORIA (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por ESTEBAN JOSÉ CARMONA LORIA (FIRMA) Fecha: 2021.12.06 15:01:30 -06'00'</small>	FIRMADO DIGITALMENTE POR JONATHAN ALBERTO BRENES GUILLÉN (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por JONATHAN ALBERTO BRENES GUILLÉN (FIRMA) Fecha: 2021.12.06 14:34:08 -06'00'</small>
FIRMADO DIGITALMENTE POR JOSÉ PABLO SALAS RAMÍREZ (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por JOSÉ PABLO SALAS RAMÍREZ (FIRMA) Fecha: 2021.12.06 14:53:01 -06'00'</small>	FIRMADO DIGITALMENTE POR ANGIE TATIANA CHAVES MOYA (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por ANGIE TATIANA CHAVES MOYA (FIRMA) Fecha: 2021.12.06 15:07:47 -06'00'</small>	FIRMADO DIGITALMENTE POR DANIELA MARIA PARRA VENEGAS (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por DANIELA MARIA PARRA VENEGAS (FIRMA) Fecha: 2021.12.06 14:54:07 -06'00'</small>	FIRMADO DIGITALMENTE POR YESENIA MARIA CUBILLO VARELA (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por YESENIA MARIA CUBILLO VARELA (FIRMA) Fecha: 2021.12.06 14:54:07 -06'00'</small>
FIRMADO DIGITALMENTE POR KARLA VANESSA TORRES LORIA (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por KARLA VANESSA TORRES LORIA (FIRMA) Fecha: 2021.12.06 16:44:52 -06'00'</small>	FIRMADO DIGITALMENTE POR SERGIO ALEJANDRO LEIVA RODRIGUEZ (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por SERGIO ALEJANDRO LEIVA RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2021.12.06 16:44:52 -06'00'</small>	FIRMADO DIGITALMENTE POR PAUL DELGADO ARCE (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por PAUL DELGADO ARCE (FIRMA) Fecha: 2021.12.06 16:44:52 -06'00'</small>	

Procede don Francisco Calvo a referirse al tema únicamente de las vacaciones, para ello, recuerda que la semana anterior cuando se conocieron oficios de los funcionarios de la Auditoría Interna, una de los aspectos que se plantearon, era justamente el otorgamiento de vacaciones principalmente por la época en qué se está en este momento. De ahí que la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Junta Directiva tomó el acuerdo de solicitar a los funcionarios de la Auditoría Interna un programa de vacaciones en una sola nota, de modo que la Junta Directiva lo pudiera conocer. En este caso recomienda un procedimiento análogo al que se hace, por ejemplo; con el programa de vacaciones de la Gerencia General o Contralora de Servicios, donde se plantea un plan de vacaciones, el Órgano Colegiado lo aprueba y se le instruye al Departamento de Talento Humano, para su aplicación conforme corresponda.....

Por su parte, externa doña Rita Arce que iba a realizar otra propuesta, para lo cual, recuerda que ya se cuenta con el nombramiento para el puesto de Auditor Interno, de ahí que no quisiera pensar que esta decisión que se vaya a tomar, vaya a afectar a la persona que viene. Por ello, es que propone las vacaciones como las de este año y tal vez los primeros quince días de enero 2022, y el resto, cuando venga la Auditora Interna dé el visto bueno respectivo.....

Lo anterior, por cuanto no quisiera que estén en firme estas vacaciones y que luego venga la Auditora Interna, no se llegue a interpretar como una imposición.....

Revisa doña Rita Arce las fechas presentadas por el personal de la Auditoría Interna, de ahí que, considera mejor dejarlo así y aprobarlo por parte de Junta Directiva.....

Presenta don Carlos Astorga propuesta de acuerdo, suministrada y elaborada por don Francisco Calvo, don Arnold Mora y doña Georgina Castillo, que dice lo siguiente:.....

- Dar por recibido la nota suscrita por el personal de la Auditoria Interna de fecha 06 de Diciembre de 2021, con el detalle de la Propuesta de Disfrute de Vacaciones para el Periodo de Fin e Inicio de Año.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Acoger la Propuesta de otorgamiento de días de vacaciones planteada por el personal de la Auditoría Interna para el periodo de fin e inicio de año.....
- Instruir al Departamento Talento Humano para que registre y aplique las solicitudes de vacaciones de conformidad con la propuesta planteada para cada persona funcionaria de la Auditoría Interna.....
- Instruir al personal de la Auditoría Interna para que comunique al Departamento Talento Humano si se presenta alguna situación relacionada con los días de vacaciones solicitados y que ello implique que no se disfrute tal como se solicitó.....
- Instruir al Departamento Talento Humano que coordine con el Personal de la Auditoría Interna cualquier aspecto relevante que emane de las disposiciones que la Gerencia General defina a Nivel Institucional sobre el Otorgamiento de Vacaciones para el Periodo de Fin e Inicio de Año.....

Externa doña Rita Arce su preocupación de que la Junta Directiva esté otorgando estas vacaciones, cuando le corresponde al Auditor Interno.....

Señala don Raúl Navarro, que conforme lo expuesto por doña Rita Arce, tiene razón, no obstante, en estos momentos lamentablemente la Sra. Auditora Interna recién nombrada, hasta donde su persona sabe, no ha ingresado formalmente a la institución, así como tampoco sabe la fecha de cuando estaría iniciando labores, aspecto que se le puede consultar a don Arnold Mora.....

Destaca que bajo la premisa de que en estos momentos no está, le parece que no está tomar la decisión que se está tomando y con la recomendación de la Administración, le parece que es lo correcto. Primero por cuanto el Departamento de Talento Humano es la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

oficina encargada del control de las vacaciones de todos los funcionarios de la institución, así como también, tal y como se indica que si un funcionario por cualquier situación algún funcionario no disfruta de los días que se estarían aprobando a quien le va a comunicar directamente a Talento Humano la situación respectiva.....

Comenta don Carlos Astorga que, en la Ley General de la Administración Pública, hay un capítulo que se refiere al tema de competencia, donde se establecen diferentes mecanismos de como determinar la competencia de los diferentes asuntos, siendo uno, cuando la persona que la tiene, no está, entonces el jerarca o alguna otra persona de la Administración Pública puede abocar el conocimiento de un asunto. En este caso, la línea jerárquica es Junta Directiva, Auditoría Interna, Funcionarios de Auditoría Interna, y en el tanto esté ese vacío, por cuanto la Sra. Auditora no ha sido juramentada, inclusive a la fecha no se sabe si va a aceptar o no el nombramiento, el personal de Auditoría no pueden quedarse en el limbo, por lo que le parece que, conforme a la normativa, más bien es Junta Directiva la que tiene que hacer la avocación, que sería el paso natural.....

Externa que comparte la inquietud de doña Rita Arce, pero le parece que a raíz del vacío y siendo tan próximas las vacaciones, le parece que se podría ver conforme a lo expuesto la perspectiva de legalidad.....

Considera don Juan Antonio Solano que la inquietud presentada es muy entendible y lógica, es decir, se hizo un nombramiento que se debe de comunicar ante la Contraloría General de la República, que dio un plazo de 10 días hábiles, pero en este momento no se sabe si va a indicar algo al respecto, que podría ser tomado como un considerando del acuerdo.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Por otro lado, si bien es cierto que la institución nombró a una Auditora Interna, la persona no está en ejercicio del cargo, además, otro considerando es que los mismos funcionarios que en virtud de las fechas que se aproximan, tienen derecho a tomar sus vacaciones, para ello, hace ver que incluso hay acuerdos de Junta Directiva que disponen que, a fin de año, deben darse la mayor cantidad de disfrute de vacaciones. Además, tal y como lo indicó don Carlos Astorga, la Ley General de la Administración Pública establece la posibilidad que en caso de ausencia de un subordinado el Órgano Superior Jerárquico asuma las funciones para tomar las decisiones, por lo que la Junta Directiva válidamente por esta circunstancia puede tomar esta decisión.....

Continúa señalando si cuando ingresa la Sra. Auditora coincide con las fechas indicadas por el personal de Auditoría Interna y considera oportuno modificarlas, tendrá que negociar con su personal, no teniendo competencia la Junta Directiva.....

Destaca que, por la coyuntura especial de este caso, no le ve problema que acepte, eso sí, contemplando los diferentes considerandos, externados, así como que también es un tema laboral a tener presente, con el hecho de que los funcionarios tienen derecho a sus vacaciones después de las 52 semanas de haber laborado.....

Consulta don Lizandro Brenes si se cuenta con alguna noticia sobre el nombramiento de la Auditora Interna.....

Externa doña Rita Arce que no quiere adelantar su voto, pero no está tan de acuerdo en votar esto, de ahí que propone que por ser un tema administrativo se traslade a la Administración, porque tal y como estaría quedando el acuerdo, adelanta que lo va a votar

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

negativo, porque no quiere darle vacaciones a nadie. Reitera que prefiere delegarlo a la Administración y que sean ellos los que respondan.....

Resalta don Juan Antonio Solano que el superior jerárquico de la Auditoría Interna es la Junta Directiva, de ahí que la Gerencia General no estaría legitimada para resolver las vacaciones de los funcionarios.....

Procede don Carlos Astorga a dar lectura a la propuesta de acuerdo.....

Justifica doña Rita Arce su voto, pensando que este es un tema meramente administrativo, y a pesar de todas las circunstancias que han ocurrido con el nombramiento de la Auditoría Interna, si ya se hubiera nombrado al Auditor Interno desde hace tiempos, no se estaría en esta situación, por lo que mantiene su voto negativo y que no le corresponde a esta Junta Directiva, a pesar de las circunstancias.....

Considerando.....

- a. Que la Junta Directiva en sesión N° 091-2021, nombró Auditor Interno por plazo indefinido a la Licenciada María Celina Madrigal Lizano;.....**
- b. Que a la fecha de la presente sesión, el proceso de nombramiento aún se encuentra en marcha, y están pendientes procesos ante la Contraloría General de la República y su juramentación como funcionaria de JASEC;.....**
- c. Que los funcionarios de la Auditoría Interna tienen un derecho laboral adquirido al goce de vacaciones;.....**
- d. Que la Junta Directiva respeta y tutela los derechos laborales de los trabajadores de la Auditoría Interna al disfrute de las vacaciones;.....**

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: Con seis votos a favor y en firme y el voto en contra de la directora Arce Láscarez.....

3.a. Dar por recibido la nota suscrita por el personal de la Auditoría Interna de fecha 06 de Diciembre de 2021, con el detalle de la Propuesta de Disfrute de Vacaciones para el Periodo de Fin e Inicio de Año.....

3.b. Acoger la Propuesta de otorgamiento de días de vacaciones planteada por el personal de la Auditoría Interna para el periodo de fin e inicio de año.....

3.c. Instruir al Departamento Talento Humano para que registre y aplique las solicitudes de vacaciones de conformidad con la propuesta planteada para cada persona funcionaria de la Auditoría Interna.....

3.d. Instruir al personal de la Auditoría Interna para que comunique al Departamento Talento Humano si se presenta alguna situación relacionada con los días de vacaciones solicitados y que ello implique que no se disfrute tal como se solicitó.....

3.e. Instruir al Departamento Talento Humano que coordine con el Personal de la Auditoría Interna cualquier aspecto relevante que emane de las disposiciones que la Gerencia General defina a Nivel Institucional sobre el Otorgamiento de Vacaciones para el Periodo de Fin e Inicio de Año.....

ARTÍCULO 4.- INFORME DE LABORES TERCER TRIMESTRE DEPARTAMENTO CONTRALORÍA DE SERVICIOS.

Se conocen los siguientes documentos: 1.- Oficio N° GG-1299-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2.- JD-CS031-2021, suscrito por MBA. María del Rocío Céspedes Brenes, Departamento Contraloría de Servicios; 3.- Informe de Gestión de la Contraloría de Servicios III Trimestre de 2021.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Para este punto se encuentra presente la Licda. Rocío Céspedes Brenes, Contralora de Servicios, quien mediante diapositivas presentará el presente informe.....

Señala doña Rocío Céspedes que dentro de los aspectos importantes a resaltar de la gestión, se tienen los siguientes y que son explicados con amplitud:.....

1. Objetivo de la Contraloría de Servicios.....
2. Alcances.....
3. Metas.....
4. Logros.....

Indica la señora Céspedes Brenes que en relación a los resultados es importante considerar que cuando ingresa un caso a la Contraloría de Servicios, es analizado a la luz de lo que informe el cliente y de la información contenida en los diversos sistemas de JASEC. Una vez analizado cada uno de los casos, estos son clasificados en:

- **Inconformidades** (Calidad o condición de inconforme que manifieste el cliente externo de JASEC referente a un asunto particular pero donde se mantiene la respuesta original).
- **Quejas** (Gestión realizada por el cliente en la que se requirió solucionar alguna situación particular, al identificarse problemas en: instalaciones, calidad del servicio, trato brindado, otros).
- **Consultas, inquietudes, sugerencias o felicitaciones** (Eventos que no requieren la apertura de expedientes).

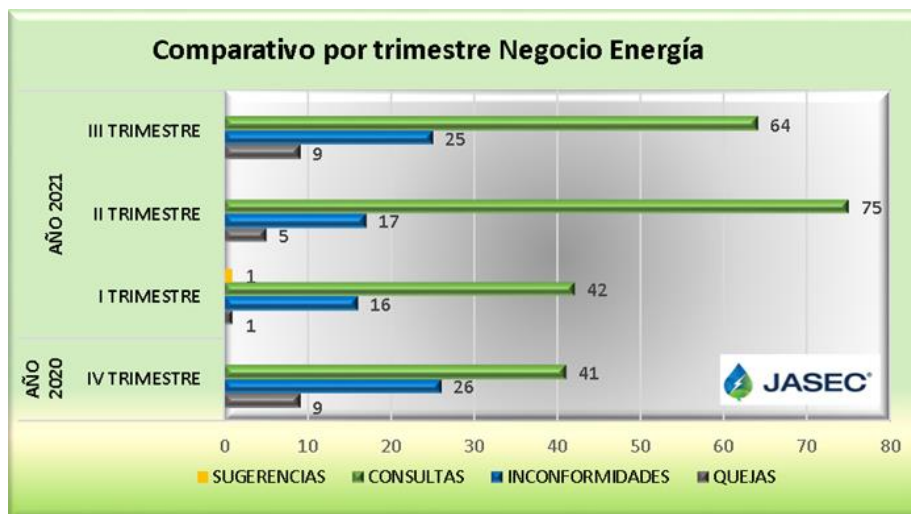
De acuerdo a la clasificación anterior de inconformidad, queja y consulta, sugerencia o felicitación detallada supra, en cumplimiento del indicador correspondiente a los casos

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

atendidos, tramitados y cerrados por la Contraloría de Servicios e informados en el tiempo establecido, se presenta el comparativo del tercer trimestre en relación al primer y segundo trimestre del 2021 y cuarto trimestre del año 2020 para los negocios de energía e Infocomunicaciones.

A continuación, se muestra el comparativo de los casos atendidos y cerrados por la Contraloría de Servicios del tercer trimestre en relación al primer y segundo trimestre del 2021 y el cuarto del año 2020:

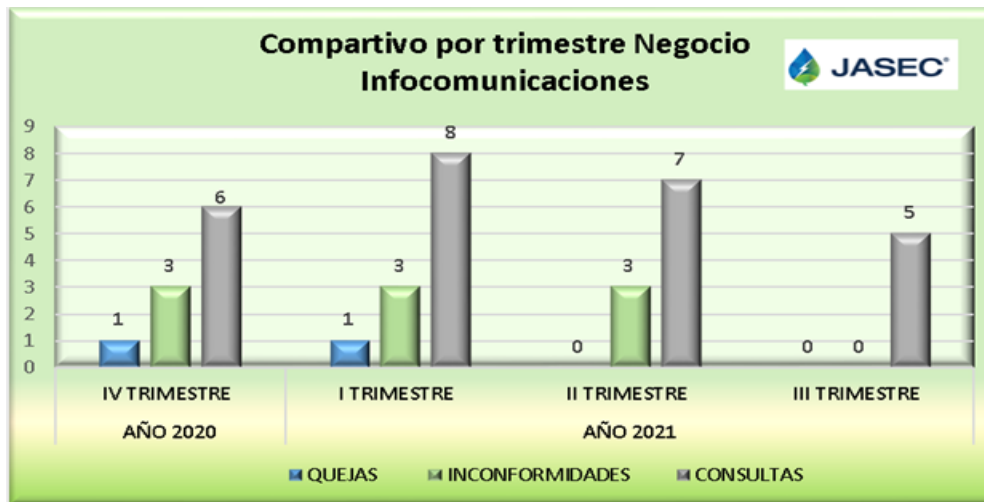
NEGOCIO ENERGIA					
TIPO	IV TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2021	TOTAL
QUEJAS	9	1	5	9	24
INCONFORMIDADES	26	16	17	25	84
CONSULTAS	41	42	75	64	222
SUGERENCIAS	0	1	0	0	1



En lo que respecta al negocio de infocomunicaciones, los casos se distribuyeron de la siguiente manera durante el tercer trimestre en relación al primer y segundo trimestre del 2021 y los cuarto trimestre del año 2020.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES					
TIPO	IV TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2021	TOTAL
QUEJAS	1	1	0	0	2
INCONFORMIDADES	3	3	3	0	9
CONSULTAS	6	8	7	5	26

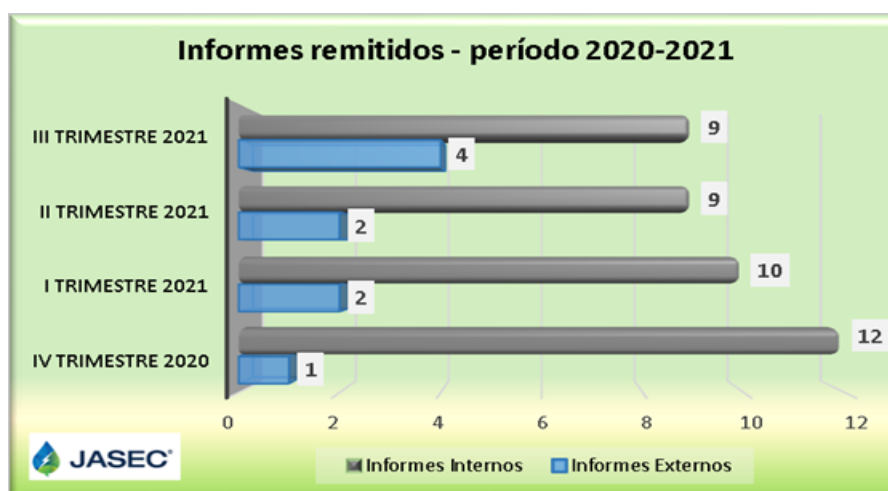


Comenta doña Rocío Céspedes que con respecto a los indicadores sobre la atención oportuna de los informes solicitados por las instancias internas y externas por requerimientos especiales, informes de labores, recursos, casos de reclamos interpuestos ante otras instancias y la atención de casos por incumplimiento de acceso a la información o de transparencia interpuestos ante la Contraloría de Servicios, todos fueron atendidos y respondidos en tiempo y forma, para un total de 4 informes a entes externos y 9 informes a entes internos.

A continuación, se presenta el resumen con la distribución de los informes presentados en el tercer trimestre en relación al primer y segundo trimestre del 2021 y cuarto trimestre del año 2020.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

INFORMES REMITIDOS A ENTES EXTERNOS E INTERNOS				
TIPO	IV TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2021
Infomes Externos	1	2	2	4
Infomes Intemos	12	10	9	9



En lo que se refiere a la aplicación de instrumentos que permiten medir la percepción del cliente hacia la calidad de los servicios que presta la Institución, correspondió evaluar a los departamentos que se detallan en el cuadro adjunto, además se cumplieron con las labores propias del tercer trimestre según correspondió.

ENCUESTA DE PERCEPCION DEL SERVICIO			
I SEMESTRE 2020	II SEMESTRE 2020	I SEMESTRE 2021	II SEMESTRE 2021
DEPARTAMENTO DE ATENCION DE AVERIAS	DEPARTAMENTO DE ATENCION AL CLIENTE (PLATAFORMA DIGITAL)	DEPARTAMENTO DE CUENTAS POR COBRAR	DEPARTAMENTO CENTRO DE GESTION (en proceso)

De igual forma comenta que durante este tercer trimestre como en los dos anteriores correspondientes al año 2021 y el cuarto trimestre del año 2020, se atendió en tiempo, forma y responsabilidad todas las actividades necesarias internas y externas propias o solicitadas para cumplir a cabalidad con las responsabilidades y obligaciones que le son

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

propias al departamento y que como parte de JASEC le atañen cumplir eficientemente, para lo cual se tuvo participación en los siguientes eventos:

- Capacitaciones, reuniones y charlas de manera virtual.
- Se asistió a sesiones de Junta Directiva, reuniones de la CIEV.
- Capacitación virtual sobre Mejora Regulatoria del MEIC.
- Investigaciones preliminares y órganos administrativos.
- Reunión Sistema de Costos.
- Reunión Encuesta II Semestre 2021, Centro de Gestión.
- Labores administrativas y operativas para la buena marcha del departamento.

Ante los resultados anteriormente presentados concluye indicando que:

- En la Contraloría de Servicios, la atención, gestión y respuesta a los casos recibidos durante el año pasado y en el transcurso del año 2021, dada la emergencia por el COVID-19, no se ha visto de ninguna manera afectado o interrumpidos dado que el personal alternó el trabajo entre presencial y teletrabajo, estando a disposición de atender toda aquella solicitud que demandara de nuestra intervención.
- Igualmente se ha contado con el apoyo acostumbrado de los diferentes departamentos y los sistemas internos sin duda alguna han sido complemento para que la gestión a la fecha haya sido conforme a los requerimientos establecidos.
- Un aspecto importante, lo constituye el hecho de que el cliente cuenta con una amplia gama de opciones para ser atendido, por lo que no hubo limitaciones de ninguna naturaleza para dar curso a las gestiones recibidas.

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver la señora Céspedes Brenes que, aunado a las conclusiones, según lo dispone la ley No. 9158 en su artículo 14, inciso 10, una de las funciones de las Contralorías de Servicios es la de:.....

- ***“Emitir y dar seguimiento a las recomendaciones dirigidas a la administración activa respecto de los servicios que brinda la organización con el fin de mejorar su prestación, en búsqueda del mejoramiento continuo e innovación y de cumplimiento de las expectativas de las personas usuarias.”***

Comenta que a lo largo del periodo 20-21 se han remitido un total de 20 recomendaciones con el fin de que sean valoradas y consideradas para su implementación por cada una de las dependencias asociadas.....

RECOMENDACIONES EMITIDAS					
Recomendaciones	IV TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2021	TOTAL
	5	6	5	4	20

(*) Detalla el trimestre recién concluido.

Indica que para este tercer trimestre 2021, se emitirán recomendaciones a la Administración en los siguientes tópicos:

1. Se reitera lo señalado en otros informes referente a la urgente necesidad de un plan de comunicación constante, efectivo y concreto que informe a los clientes y usuarios sobre temas generales de los servicios tales como: Hurtos de energía, libre acceso a los medidores, facturaciones por estimaciones, períodos de pago, de corta y reconexión, uso de los servicios, atención habitante oxígeno-dependiente, tarifas, diferencias entre paros y maniobras, entre otros.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

2. En materia de desrame de árboles que comprometen las líneas eléctricas y por ende pueden afectar la calidad y continuidad del servicio; se recomienda a la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental, elaborar e impartir una charla al personal técnico-eléctrico, tendiente a actualizar lo referente a la “Guía para prevenir y mitigar la electrocución de la fauna silvestre por tendidos eléctricos”.
3. Ante reclamos de clientes por la suspensión de sus servicios por recibos pendientes, así como de casos recibidos en la Contraloría de Servicios de clientes que no cancelan su servicios pero exigen ser atendidos, así como el dato obtenido de Contabilidad del pendiente de cobro, que a la fecha asciende a ₡500 millones de colones; se recomienda a las instancias comerciales, financieras y técnicas pertinentes, elaborar un plan institucional conjunto, de manera que JASEC realice una corta masiva en aquellas comunidades en donde por diversas razones los clientes dejaron de pagar sus recibos por servicios eléctricos. Incluye a comunidades como: Vista Hermosa, Blanquillo, La Campiña, San Rafael de Quircot, Manuel de Jesús Jiménez, Sector sur de Llanos de Santa Lucía, Cocorí, por mencionar algunos (No incluye sector de Los Diques, porque la gran mayoría de usuarios no cuenta con medidor).
4. Se recomienda revisar el proceso de atención a casos de servicios instalados en casas donde habita un paciente oxígeno-dependiente, de manera tal que, aprovechando la visita de los funcionarios de cortas, se deje un aviso de que deben presentarse en Plataforma y dejando copia para registrar en SIPAC, para evidenciar gestión. De esta manera se agiliza el trámite, eficientizando los recursos y

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

aprovechando al personal; esto particularmente porque son casos aislados por lo general identificados en la corta.

Finaliza la señora Céspedes Brenes recomendando como propuesta de acuerdo el tomar nota del Informe de Labores de la Contraloría de Servicios correspondiente al III Trimestre 2021, remitido a través del oficio JD-CS-031-2021 con fecha 13 de octubre del 2021.

Consulta don Carlos Astorga ¿Qué es un reclamo menor? ¿Cuál es el criterio objetivo para separar cuando es un reclamo menor y cuando no lo es?

Indica doña Rocío Céspedes que el reclamo menor o consulta, cuando se tiene el material y acceso a los sistemas, y a partir de ahí se le puede responder al cliente sin necesidad recurrir a otras instancias. Las inconformidades y quejas generalmente el 99.9% requieren la participación de otras gestiones.

Así mismo aclara que en aquellos casos independientemente que la solicitud sea caso menor, inconformidad o queja, donde el cliente no queda satisfecho tiene toda la potestad de elevar el caso a quien considere conveniente, y es deber de la Contraloría de Servicios atender cada uno de los casos al amparo de las leyes, reglamentos, disposiciones, directrices o requisitos establecidos en el reglamento institucional.

SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....

4.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1.- Oficio N° GG-1299-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2.- JD-CS031-2021, suscrito por MBA. María del Rocío Céspedes Brenes, Departamento Contraloría de Servicios; 3.- Informe de Gestión de la Contraloría de Servicios III Trimestre de 2021.....

4.b.- Tomar nota de las recomendaciones formuladas por la Contraloría de Servicios,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

dirigidas a la Administración.....

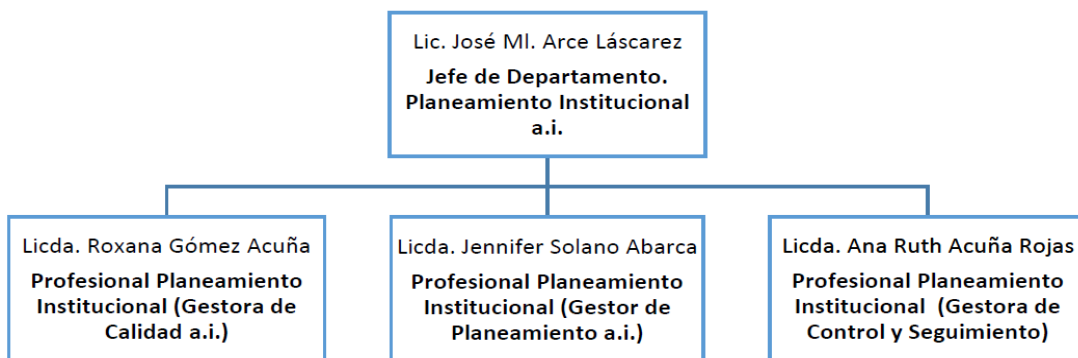
4.c.- Instruir a la Administración para que valore las recomendaciones formuladas por la Contraloría de Servicios y tome las acciones pertinentes para su razonable implementación.....

ARTÍCULO 5.- INFORME DE LABORES TERCER TRIMESTRE DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

Se conocen los siguientes documentos: 1.- Oficio N°GG-1299-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2.- Oficio N°GG-PI-059-2021, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional; 3.- Informe de labores Tercer Trimestre 2021-Departamento Planificación Institucional.

Para este punto se encuentra presente el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional, quien mediante diapositivas presentará dicho informe.

Inicia don José Arce indicando que la composición actual del Departamento se detalla bajo el siguiente esquema.....



Seguidamente presenta el detalle de las labores más importantes realizadas en cada uno de los ejes de gestión del Departamento durante el tercer trimestre del 2021.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Dentro de la Gestión de Planeamiento se consideran las siguientes:

- **Evaluación Física y Financiera:** se realizó todo el proceso de seguimiento para la respectiva evaluación del I semestre 2021, desde los ajustes al sistema, hasta la elaboración, depuración y presentación de la información a la Junta Directiva.
- **Actualización Plan Estratégico 2022-2026:** se realizó un gran esfuerzo para investigar y conocer el proceso para el desarrollo de esta actividad tan importante para la institución, se desarrolló, presentó en el Consejo Gerencial y finalmente para su aprobación ante la Junta Directiva, el análisis FODA, la vinculación de los factores del FODA con la estratégica, además de los grupos de interés, la propuesta valor, objetivos estratégicos, toda esta información ha sido debidamente aprobada por la Junta Directiva.
- **Atención Entes Externos:** Se realizó la atención a las reuniones programadas con SEPSE, MINAE, MIDEPLAN y CGR, al igual que los requerimientos solicitados por SEPSE, PNE, PNTE, PND.
Se cumplió con la atención a todas las consultas relacionada con la información que JASEC debe presentar a estos entes externos relacionados con los proyectos vinculados al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Energía y el Plan Nacional del Transporte Eléctrico, información que se reflejó en los informes que estos entes realizaron y socializaron con los gerentes de las empresas del sector....

.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo a lo anterior se detalla el siguiente eje de planificación:



Indica el señor Arce Láscarez que lo que respecta a la gestión de calidad, se consideran los siguientes aspectos:

- Servicios No Conformes.
- Oficialización de Documentos.
- Sistema de Gestión Empresarial.

Hace ver que para este tercer trimestre 2021, se trabajó con la solicitud, gestión y el análisis de la información correspondiente a los Servicios No Conformes, sobre las diferentes áreas y departamentos que tienen relación con los clientes, con la finalidad de procesar dicha información para su investigación y presentación, como también para la realización de los informes correspondientes como el Informe de Valoración.

En cuanto a los Departamentos que se revisaron y procesaron para la presentación de los servicios no conformes dentro del área Corporativa de JASEC, se encuentran:

Operación Comercial:

- Servicio al Cliente.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Facturar y Cobrar.

Distribución:

- Mantener la Red.
- Operar la Red.
- Planificar y Desarrollar la Red.
- Alumbrado Público.
- Servicios Técnicos.

Generación:

- Sistema de Producción Barro Morado.
- Sistema de Producción Birrís 3.
- Sistema de Producción Tuis.
- Apoyo Técnico.

Servicios Administrativos:

- Gis.

En lo que respecta a la oficialización de documentos, para este tercer trimestre 2021, se realizó la oficialización e inclusión de 39 documentos entre apéndices, formularios, procedimientos, instructivos, manuales, normativas, de las siguientes áreas, incluyendo los documentos de las acciones correctivas enviadas como auditorias de visita del área de Calidad:

- PAIE.
- POGC.
- PAIA.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- PALI.
- PARF.

Externa don José Arce que en cuanto al sistema de gestión empresarial (SGE) se desprenden los siguientes aspectos a saber:

- Actualmente se encuentra en constante modificación y revisión, las estructuras creadas como el levantamiento de nuevos Procesos (FAG, Asesoría Legal, Salud Ocupacional, Gerencia, Junta Directiva, Proyectos).
- Se realizó la validación correspondiente a los documentos vencidos y se informaron vía correo electrónico a los Procesos solicitantes.
- Se revisó y se corrigieron los documentos con versión 00 sin fecha, sin versión o con una fecha diferente incorporados por personal de CREATEC.
- Se realizó el levantamiento de forma continua, de los nuevos procesos junto con las siguientes áreas:

 - FAG.
 - Asesoría Legal.
 - Salud Ocupacional.
 - Gerencia.
 - Junta Directiva.
 - Proyectos.

- Se revisó y están en constante observación, los documentos de los procesos para su actualización según se considere necesario en fondo y forma, conforme a los requerimientos del sistema, ya sea éstos para cambio de versión o documentos

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

nuevos que corresponden a las auditorías virtuales de visita del área de Calidad, así como a los documentos solicitados por las áreas para actualización.

Con respecto a la gestión de control y seguimiento se tiene el siguiente detalle de cada una de las actividades ejecutadas:

1. SEVRI-2021:

Informes:

1. **Informe General de Resultados SEVRI-2021-Consolidado:** Se elaboró y se remitió a la Junta Directa para su aprobación.

2. **Informes de Resultados por Procesos SEVRI-2021:** Se elaboraron y se remitieron a los Rectores de Proceso.

2. **Auditorías de Visita (Acciones Preventivas/Correctivas):** Se da seguimiento a los planes de acción y se elabora el “Informe de Cierre” de las acciones preventivas/correctivas, generadas durante los procesos de Auditorías de Visita.

✓ I-AUDITORIA DE VISITA: 7 Acciones Preventivas/1 Acción Correctiva.

✓ II-AUDITORIA DE VISITA: 7 Acciones Preventivas.

En cuanto a la implementación de matrices, se tienen los siguientes formularios:

✓ 5F20 Matriz Plan de Gestión de Interesados: Se recopiló información de las áreas involucradas o interesadas en la Gestión de Riesgos Institucional (Gerencia General, Auditoría Interna, Junta Directiva).

✓ 5F19 Matriz Plan de Gestión de Comunicación: Se definieron los canales, la forma y los tiempos de remisión de los resultados obtenidos de la evaluación de los riesgos según los Procesos involucradas.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Destaca el señor Arce Láscarez que entre otras actividades realizadas están:

- ✓ Participación activa en la Comisión Institucional de Ética y Valores (CIEV) y la Comisión Nacional Rescate de Valores CNRV.
- ✓ Participación en los CCCI.
- ✓ Reuniones entes internos y/o externos.

De acuerdo a los resultados anteriores concluye con los siguientes puntos:

- ✓ Se cumplió con las tareas establecidas por cada uno de los responsables, implementado la mejora continua.
- ✓ Se contó con el apoyo por parte de las áreas para la presentación de la información para cada eje.
- ✓ A través de las Auditorias de Visita de Calidad se logró llevar a cabo el seguimiento y control de los procesos evaluados.

Dentro de las recomendaciones se destaca:

- ✓ Continuar con las Auditorias de Visita para verificar el cumplimiento y logro de los objetivos.
- ✓ Se continuará brindando atención y seguimiento oportuno a las diferentes labores del Departamento.

Finaliza don José Arce recomendando como propuesta de acuerdo el tomar nota del Informe de Labores del III Trimestre-2021 del Departamento Planificación Institucional.

SE ACUERDA: con seis votos a favor y en firme, y la abstención de la Directora Arce Láscarez.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

5.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1.- Oficio N° GG-1299-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2.- Oficio N° GG-PI-059-2021, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional; 3.- Informe de labores Tercer Trimestre 2021-Departamento Planificación Institucional.....

5.b.- Tomar nota de las recomendaciones formuladas por el Departamento Planificación Institucional.....

5.c.- Instruir a la Administración para que valore las recomendaciones formuladas por el Departamento Planificación Institucional y tome las acciones pertinentes para su razonable implementación.....

ARTÍCULO 6.- INFORME DE LABORES TERCER TRIMESTRE UNIDAD EJECUTORA AMI.

Se conocen los siguientes documentos: 1.- Oficio N° GG-1299-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2.- Oficio N° GG-UE-AMI-039-2021, suscrito por el Ing. Marco Mora Ramírez, Encargado Unidad Ejecutora AMI.....

Para este punto se encuentra presente Ing. Marco Mora Ramírez, Encargado Unidad Ejecutora AMI, quien por medio de diapositivas presentará este informe.....

Inicia don Marco Mora comentando los antecedentes generales del proyecto y se indican a continuación:.....

- En la sesión ordinaria No. 84-2019 del 28 de octubre de 2019 se da a conocer el oficio OPER-DIST-ST-291-2019 mediante el cual atiende el acuerdo 3.b de la sesión N° 068-2019 del 2 de setiembre 2019, sobre el Estudio de Factibilidad Proyecto de Implementación Plataforma Avanzada de Medición.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

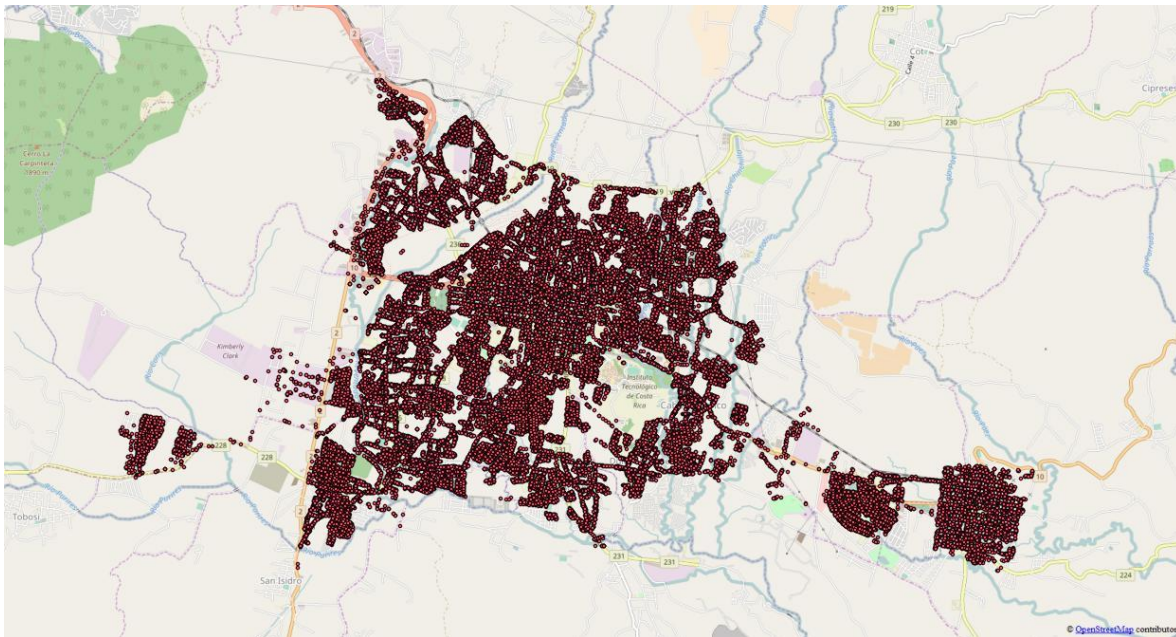
- Producto de los complementos presentados se acordó aprobar los estudios de Factibilidad del proyecto denominado “Implementación de una plataforma avanzada de medición” referencia P-AMI-2020-2025.....

Destaca que tal y como se ha indicado en otras oportunidades, se ha deslumbrado que el proyecto es mucho más grande y que abarca en el concepto de Ciudad Inteligente.....

Recuerda don Marco Mora que la zona de cobertura está dada en la zona de influencia de la red FTTH, principalmente por el tema de que los colectores son conectados a través de la fibra óptica de JASEC y de manera complementaria consolida lo indicado en cuanto a Ciudad Inteligente.....

El siguiente gráfico muestra la zona de incidencia deseada para el proyecto en su totalidad:

Distribución Geográfica



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

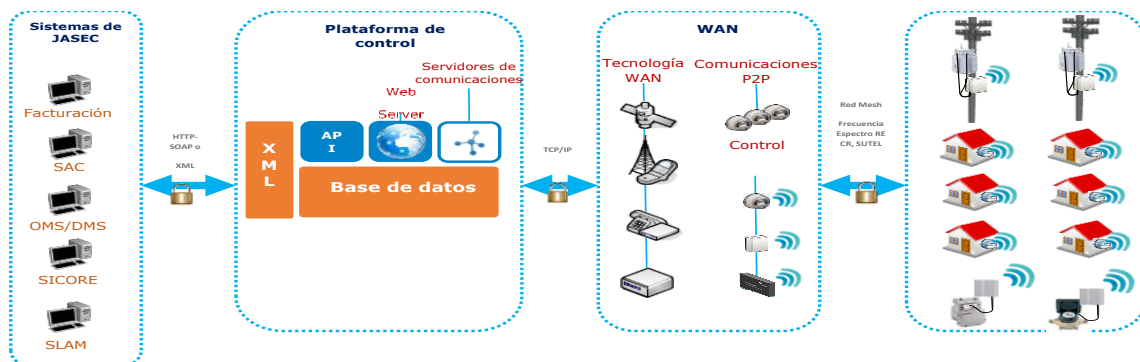
Comenta don Marco Mora que dentro de los alcances estipulados por el proyecto, en cuanto a la factibilidad, los más importantes, son los siguientes:.....

Alcances del Proyecto

- Implementar Infraestructura avanzada de medición capaz de integrar y escalar a redes inteligentes.....
- Incorporar herramientas de software analíticas para eficiencia y control de energía
- Brindar información veraz a los clientes.....
- Previsto para integrar el parque de luminarias para gestionar activos.....
- Previsto para brindar servicios de gestión de medidores de agua a las Municipalidades.....

Externa que de la siguiente figura y en forma complementaria a lo antes indicado, puede verse la relación directa que existe entonces entre los sistemas de JASEC y la dependencia del éxito en su interoperación transparente y dinámica se convierte en un factor crítico para el éxito del proyecto y el cumplimiento a los requerimientos de los clientes de JASEC e importantes ajustes en la normativa y perspectiva de ARESEP y la Estrategia Nacional de Redes Eléctricas Inteligentes en Costa Rica.....

Concepto AMI - JASEC



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver que una parte a considerar es la parte izquierda, por cuanto son los sistemas de JASEC, por cuanto el tema de interoperabilidad en un proyecto tan grande como éste, es enorme y puede marcar el éxito o su fracaso, sino es implementado de la forma correcta, para efectos de que, por ejemplo, los sistemas asociados a la facturación de JASEC, puedan comunicarse con este sistema, así como el OMS-DMS, que han sido dos puntos de especial interés en este proyecto.

Además, se puede ver el tema de capitalización y el diseño de los sistemas actuales, asociados a Facturación, tienen que ser tomados en cuenta y con el mayor cuidado, por cuanto al momento de estipular en un cartel de licitación.....

Seguidamente presenta los objetivos para el periodo 2021.....

Objetivos Período 2021

Ítem	Descripción	Periodo trimestral
1	Plan y protocolo de comunicación	1 y 2
2	Gestión Consulta Cartel V1 mediante SICOP	1
3	Ajustes finales a cartel	2
4	Riesgos del proyecto 2021	2
5	Plan 2021 de cambios y ajustes en sistemas de JASEC	2,3,4
6	Estudio de mercado	3
7	Documento para aprobación de proyecto	3
8	Presupuesto para proyecto total 2021	3
9	Paquete de gestión 2021	3
10	Estudios técnicos y de adjudicación	4
11	Inicio de contrato	4
12	Ordenes de inicio/ solicitud	4

Procede don Marco Mora a presentar el avance obtenido para cada uno de los trimestres con respecto a los objetivos planteados, según se muestra en los siguientes gráficos, así como el comparativo de avance anual:.....

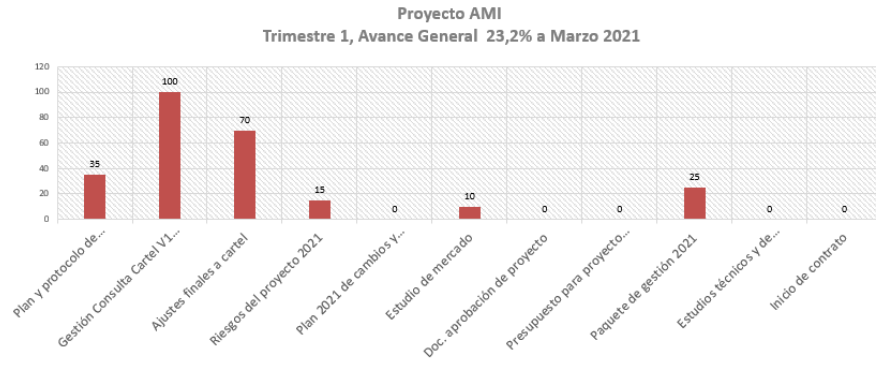
.....

.....

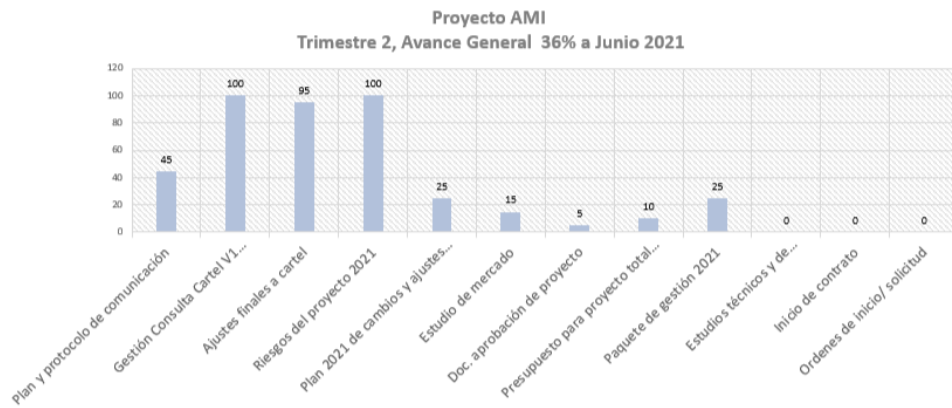
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

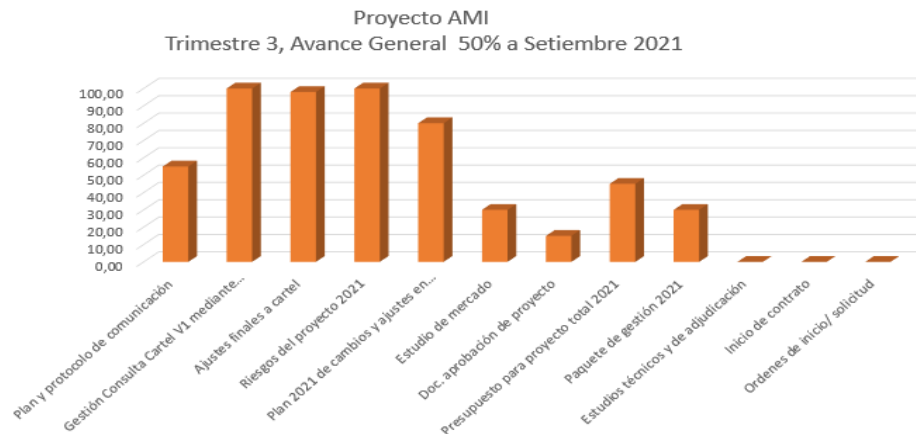
Avance respecto a objetivos 1er Trimestre 2021

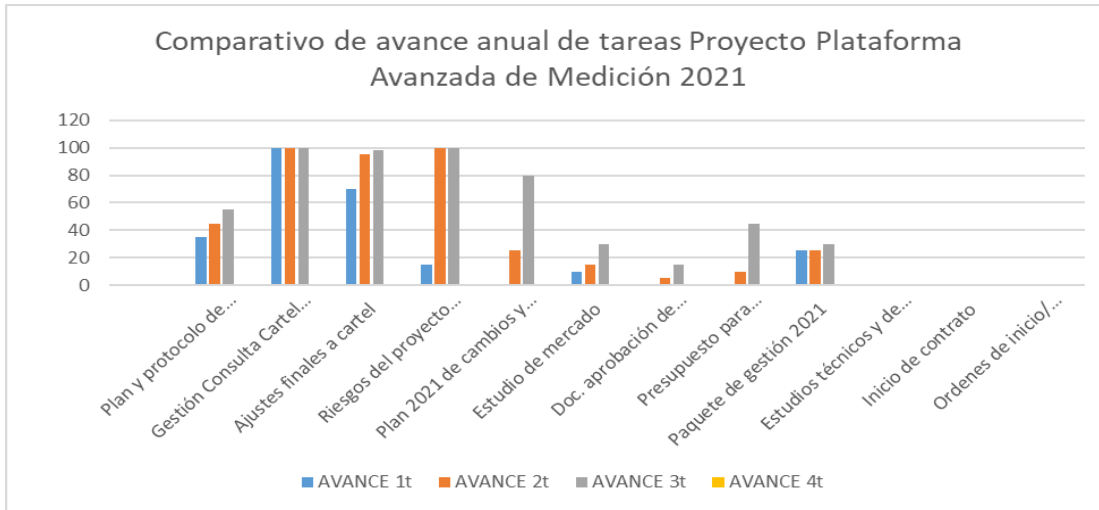


Avance respecto a objetivos 2do Trimestre 2021



Avance respecto a objetivos 3er Trimestre 2021



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


Explica don Marco Mora que en cuanto a las medidas correctivas, se han tomado las medidas correctivas al alcance de la Unidad Ejecutora respecto a los siguientes aspectos y que son explicados con amplitud:.....

- Tiempo y costo para modificaciones a sistemas propios de JASEC asociados a Facturación.....
- Observaciones a parámetros cartelarios según análisis y observaciones de externos sobre sistemas propios de JASEC asociados a Facturación.....
- Observaciones a parámetros cartelarios según análisis y observaciones de externos sobre propuesta de cartel.....
- Definiciones sobre OMS/DMS.....
- Confección de sección del Plan y Protocolo de Comunicación.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a las conclusiones, presenta las siguientes:.....

- La correcta confección de los parámetros de interoperabilidad de los sistemas con que ya cuenta JASEC y que deben comunicarse con la nueva plataforma AMI constituye un factor crítico para el éxito del proyecto.....
- El proyecto Plataforma Avanzada de Medición con los alcances estipulados abarca múltiples áreas operativas de JASEC y requiere la participación oportuna de los interesados internos.....
- Ante las desviaciones presentadas se han tomado las acciones correctivas posibles para la Unidad Ejecutora.....

Finaliza recomendando dar por recibido el informe de avance del proyecto Plataforma Avanzada de Medición.....

Consulta don Lizandro Brenes para la realización de tareas, ¿cuánto es el tiempo que se consideró destinarlo? ¿cuánto lleva esta Unidad Ejecutora? Además, ¿cómo va el proceso para contar con el departamento dedicado a la gestión de proyectos?

Indica don Marco Mora que a finales del año 2019 la Junta Directiva de ese momento aprobó la ejecución de la etapa de planificación del proyecto y lo que correspondió a la creación de la unidad ejecutora, posteriormente fue nombrado como encargado de dicha unidad. Una vez que inició el periodo 2020 debido a que su traslado fue de Infocomunicaciones tuvo que hacer un informe en el cual duró aproximadamente de 3 a 4 meses esto debido a haber laborado bastantes años en ese negocio, a raíz de eso lo que corresponde al proyecto AMI propiamente sus labores iniciaron en abril-mayo con una serie

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

de tareas que estaban muy orientadas al establecimiento del plan para la planificación del proyecto.

El año pasado no se lograron concretar 3 temas entre ellos el plan y protocolo de comunicación, y la consulta que se tenía planeada realizar a final de año, precisamente por la definición de aspectos de interoperabilidad por parte Tecnologías de Información para poder estimular propiamente en el cartel qué era lo que tenía JASEC y como había que interactuar con los sistemas, producto de eso para lo que corresponde al año 2021 se muestran las tareas y el tiempo para el cual se tenía planteado hacer cada una de las actividades. Dicha situación fue variada ya que por motivo de la consulta que se hizo se recibieron observaciones de fondo, no al cartel sino propiamente a los sistemas con los que cuenta la empresa, lo cual requirió que se tuvieran que hacer de nuevo consultas para efectos de poder de una manera justificada contestarle a un posible oferente y de igual forma consolidar un cartel que no fuera sujeto a objeciones por asuntos que se podían haber previsto y corregido oportunamente, dicha gestión llevo más tiempo de lo planeado. Aunado a esto se tiene el tema de estudio de mercado dado que éste está vinculado directamente con el cartel que pretende JASEC publicar dado que este documento representa los requerimientos de la institución, por lo tanto, en el momento que se publica el cartel, se reciben principalmente ofertas que, aunque estén un poco infladas se aproximan un poco más a lo que realmente la institución necesita.

Resalta el señor Brenes Castillo que en lo personal el tema de los medidores inteligentes va más allá de cambiar los medidores y ya, de hecho, para su persona es fundamental como la piedra angular para el análisis de inteligencia comercial, hasta para efectos

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

técnicos de estimar curva de carga, entre otros aspectos, y tal vez para completar el ciclo de procesos o negocios que se pudieran dar en torno a la distribución de energía eléctrica.

A raíz de eso y aunado a la importancia que tiene este proyecto considera que han transcurrido dos años solamente planificando, y aunque siente que el trabajo se está haciendo bien, hace como respetuosa instancia a que se aceleren un poco más las gestiones para que ojalá esté proyecto sea una realidad que ayude mucho a mejorar la situación de la institución.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con siete votos presentes.....

6.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1.- Oficio N° GG-1299-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2.- Oficio N° GG-UE-AMI-039-2021, suscrito por el Ing. Marco Mora Ramírez, Encargado Unidad Ejecutora AMI.....

6.b.- Tomar nota del informe presentado, referente al informe de labores tercer trimestre Unidad Ejecutora AMI.....

ARTÍCULO 7.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

ARTÍCULO 8.- ASUNTOS VARIOS.

Para esta sesión no se presentaron asuntos varios.....

.....
.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:57 HORAS**

RITA MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por RITA MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA)
Fecha: 2023.01.24 13:43:14 -06'00'

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ
PRESIDENTE**

CARLOS EDUARDO ASTORGA CERDAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO ASTORGA CERDAS (FIRMA)
Fecha: 2022.04.24 16:22:05 -06'00'

**Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS
SECRETARIO**

RITA MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por RITA MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA)
Fecha: 2023.01.24 13:43:39 -06'00'

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ
VOTOS DISIDENTES art 3 y 5.**

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 092-2021 que incluye 35 folios.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....